

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

ADVERTENCIA OFICIAL

Las Leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa (artículo 2 del Código Civil).

De acuerdo con lo previsto en el segundo párrafo del apartado 1 del artículo 6 de la Ley 5 de 2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de la Provincia, las órdenes de inserción de los anuncios, edictos, circulares y demás disposiciones que hayan de insertarse en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, se remitirán al «Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Toledo. Registro de Edictos y Anuncios «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, en el supuesto de Administraciones Públicas o Administración de Justicia, por el órgano competente de la Administración anunciante, o en otro supuesto, por la persona que en cada caso compete.

El orden de inserción correspondiente respetará los plazos previstos en el artículo 7.3 de la citada Ley 5 de 2002, de 4 de abril.

ANUNCIOS

Por cada línea o fracción de 18 centímetros: 1,56 euros.

El importe de las tarifas a aplicar a los anuncios insertados con carácter **urgente** será, en cada caso, el doble de las establecidas anteriormente.

ADMINISTRACIÓN

Plaza de la Merced, 4. Teléfono 925 25 93 00.–Diputación Provincial
Se publica todos los días (excepto los sábados, domingos y días festivos)

PAGOS POR ADELANTADO

Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha

ÁREA DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

Anuncio del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha sobre información pública de la solicitud de Declaración de Utilidad Pública del proyecto de planta solar fotovoltaica "Morata Solar" y sus infraestructuras de evacuación, en el término municipal de Villarrubia de Santiago (Toledo), cuyo peticionario es ALTEN RENOVABLES IBERIA 4, S.L.U. (Expediente: PFot-385).

Con fecha de 24 de abril de 2023, la Dirección General de Política Energética y Minas dictó Resolución por la que se otorga a Alten Renovables Iberia 4, S.L.U. la Autorización Administrativa Previa de la planta FV Morata Solar y sus infraestructuras de evacuación.

Mediante Resolución de fecha 23/07/2024 la Dirección General de Política Energética y Minas otorga a Alten Renovables Iberia 4, S.L.U. autorización administrativa de construcción para la citada instalación fotovoltaica, de 52,3 MW de potencia instalada, y su infraestructura de evacuación, en el término municipal de Villarrubia de Santiago, provincia de Toledo (BOPT nº198 de 15 de octubre de 2024; pág.3 a 7).

A los efectos de lo establecido en el art. 144 del citado Real Decreto 1955/2000, y de acuerdo con el artículo 55 de la Ley 24/2013, del Sector Eléctrico, se somete al trámite de información pública mediante el presente anuncio la solicitud de Declaración, en concreto, de Utilidad Pública (DUP) del siguiente proyecto (firmado por R.P.H., del C.O.I.I.NA., y visado en julio de 2024):

1) PROYECTO TÉCNICO ADMINISTRATIVO PLANTA FOTOVOLTAICA "FV MORATA SOLAR DE POTENCIA INSTALADA 52,3 MW E INFRAESTRUCTURA DE EVACUACIÓN EN 30 KV"

- Expediente: PFot-385
- Peticionario: ALTEN RENOVABLES IBERIA 4, S.L.U. con C.I.F. número B-95961421 y con domicilio social en José Abascal, nº 58, 3ª planta, 28003, Madrid.
- Objeto de la petición: Solicitud de Declaración de Utilidad Pública de la planta solar fotovoltaica "Morata Solar" y su infraestructura de evacuación en Villarrubia de Santiago, Toledo.
- Órgano competente: El órgano competente para resolver la Declaración de Utilidad Pública es la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Energética y el Reto Demográfico.
- Órgano tramitador: El órgano competente en la tramitación es el Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha, sita en la Plaza de Zocodover, 6. 45071 Toledo.
- Descripción de las instalaciones:
Las características de las instalaciones objeto de la solicitud son las siguientes:
 - Planta Solar Fotovoltaica "Morata Solar" de 52,3 MW_{inst} y su infraestructura de evacuación en 30 kV:
 - Ubicación: 27 parcelas para la planta y línea de evacuación en el polígono 551 de Villarrubia de Santiago.
 - Superficie: 84,27 ha.
 - Nº módulos y potencia: 109.172 módulos solares fotovoltaicos monocristalinos bifaciales de 550 Wp, acumulando 60 MWp.
 - Seguidor a un eje.
 - Inversores y potencia: 15 inversores de potencia nominal 3.487 kVA (40°C)
 - Estaciones de potencia: 8 centros de transformación, 7 unidades de 7.320 kVA y 1 unidades de 3.660 kVA.
 - Potencia instalada: 52,3 MW, siendo esta la potencia total de inversores.



- Potencia limitada en el punto de conexión: 45,43 MW.
- Red MT: se dispondrá de 3 líneas subterráneas de interconexión de tensión nominal, con una longitud de 2613 m.
- Finalidad: Generación de energía a través de la instalación solar fotovoltaica y su evacuación a la red de transporte.

La solicitud de Declaración, en concreto, de Utilidad Pública (DUP), cuya aprobación es competencia del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, está sometida al trámite de información pública conforme art. 144 del Real Decreto 1955/2000, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y de acuerdo con el artículo 54.1 de la Ley 24/2013, del Sector Eléctrico.

Lo que se hace público para conocimiento general, pudiendo adicionalmente ser examinados los citados documentos con la Relación anexa de Bienes y Derechos afectados por el proyecto en el Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha (la consulta presencial requerirá solicitud de cita previa llamando al teléfono 925 989 000 en horario de 9h a 14h o mediante correo electrónico dirigido a industria.toledo@correo.gob.es) o en la página web de la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha (Proyectos, Campañas e Información; procedimientos de Información Pública): https://mpt.gob.es/delegaciones_gobierno/delegaciones/castillalamancha/proyectos-ci/informacion-publica.html para que, en su caso, puedan presentar por escrito las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, mediante escrito dirigido al Área de Industria y Energía a través de las formas previstas en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en la Oficina de Información y Registro de la citada Subdelegación del Gobierno o bien a través del Registro Electrónico General: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

(Subdelegación del Gobierno en Toledo. Área Funcional de Industria y Energía)

La presente publicación se realiza asimismo a los efectos de notificación previstos en el art. 45 de la citada Ley 39/2015.

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL PROYECTO:

PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA “MORATA SOLAR” DE 52,3 MWinst E INFRAESTRUCTURA DE EVACUACIÓN EN 30 kV:

• Planta fotovoltaica Morata Solar en el T.M. Villarrubia de Santiago (Toledo)

Parcela Proyecto	Polígono	Parcela	Titular	Pleno dominio ocupación permanente (m2)	Servidumbre ocupación temporal obra (m2)	Servidumbre de acceso (m2)	Situación básica del terreno
01	551	00010	Alten Renovables Iberia 4, S.L.U.	13295,58			Labradío de secano
02	551	00011	Florentina Encinas García	44676,75	57,46	52,69	96,6% labradío de secano 3,4% olivar de secano
03	551	00012	Ascensión Nieto de la Vara	8165,05			66,38% labradío de secano 33,62% olivar de secano
04	551	00014	Antonio Alfonso Monzón García	30227,2			69,1% labradío de secano 21,49% olivar de secano 9,41% viña de secado
05	551	00016	Ángeles Tizón Saturio, Antonio Escobar Tizón, María Ángeles Escobar Tizón	32563,14	28,95	392,93	90,88% labradío de secano 8,12% olivar de secano 1% improductivo
06	551	00017	Ángeles Tizón Saturio, Antonio Escobar Tizón, María Ángeles Escobar Tizón	106668,66	28,23	122,09	99,54% labradío de secano 0,46% improductivo
07	551	00018	José María Escobar Loma	59382,45			Labradío de secano
08	551	00019	María Clotilde Monzón Guzmán	21768,34			Labradío de secano
09	551	00020	José Enrique Fernández-Valencia Pérez	41991,87			87,83% labradío de secano 12,17% viña de secano
10	551	00021	Antonio Granados Lorenta	22181,7			67,23% labradío de secano 32,77% viña de secano
11	551	00036	María del Castellar de Lara Escobar	248473,92		63,37	95,61% labradío de secano 4,39% olivar de secano
12	551	00037	Carmen Cuesta Benito	7426,89			Labradío de secano
13	551	00038	Andrés Garrobo Zamorano	51807,85	28,84	60,16	Labradío de secano



14	551	00039	Marcelino Javier Cuesta García, Eduardo Cuesta García, Ramón Cuesta García	21923,06			Labradío de secano
15	551	00040	María Fe García de la Rosa Navacerrada, José Huerta Saturio	9256,04	28,85	60,1	Labradío de secano
16	551	00041	María Roldán de Loma, Francisco Tizón Monzón	7072,03			Labradío de secano
17	551	00042	María Fe García de la Rosa Navacerrada, José Huerta Saturio	22925,1			Labradío de secano
18	551	00043	Andrés Escribano Guerra	70225,87	57,74	60,02	82,23% labradío de secano 17,77% olivar de secano
19	551	00044	José Luis Encinas Fernández	8714,6			45,09% labradío de secano 54,91% olivar de secano
20	551	00045	Ángel Laiseca Covacho, Mercedes Laiseca Cobacho, Pedro Pablo Laiseca Cobacho	4574,19			63,2% olivar de secano 36,8% labradío de secano
21	551	00046	Ayuntamiento de Villarrubia de Santiago (representante: María Concepción Monzón de Gracia)	6193,64			54,67% olivar de secano 45,33% labradío de secano
22	551	00048	Gustavo Cuesta García, Marcelino Javier Cuesta García, Eduardo Cuesta García, Ramón Cuesta García	76,62	269,72		99,54% labradío de secano 0,46% improductivo
23	551	00049	Ángeles Tizón Saturio, Antonio Escobar Tizón, María Ángeles Escobar Tizón	1892,57			Labradío de secano
24	551	00050	Antonio Granados Lorenta	1405,36		11,67	Labradío de secano
25	551	09002	Ayuntamiento de Villarrubia de Santiago (camino público)	13,34	29,15	30,31	Vía comunicación de dominio público
26	551	09003	Ayuntamiento de Villarrubia de Santiago (camino público)			23,72	Vía comunicación de dominio público
27	551	09004	Ayuntamiento de Villarrubia de Santiago (camino público)	14,57	31,82	66,26	Vía comunicación de dominio público

Toledo, 11 de diciembre de 2024.- El Director del Área de Industria y Energía, Pedro Tauste Ortíz.

Nº.I.- 7076